

## Conclusiones del presidente del Consejo Europeo tras la videoconferencia con los miembros del Consejo Europeo sobre la COVID-19

Hoy, 17 de marzo, los miembros del Consejo Europeo hemos celebrado, junto con la presidenta del BCE, el presidente del Eurogrupo y el alto representante, una videoconferencia sobre la COVID-19 con el fin de dar seguimiento a las anteriores Conclusiones de 10 de marzo de 2020.

Hemos reafirmado la necesidad de trabajar conjuntamente y hacer todo lo necesario para hacer frente a la crisis y sus consecuencias.

La prioridad es la salud de nuestros ciudadanos.

Con respecto a las cuatro prioridades que se han definido:

### 1. Limitar la propagación del virus

Hemos aprobado las orientaciones propuestas por la Comisión sobre la gestión de fronteras. Tenemos que garantizar la disponibilidad de medicinas, alimentos y bienes, y nuestros ciudadanos deben poder viajar a su países de residencia. Se encontrarán soluciones adecuadas para los trabajadores transfronterizos.

Para limitar la propagación del virus en el mundo, hemos acordado reforzar nuestras fronteras exteriores aplicando una restricción temporal coordinada de los viajes no esenciales a la UE durante treinta días, basándonos en el enfoque propuesto por la Comisión.

### 2. Suministrar equipos médicos

Hemos acogido con satisfacción la decisión de la Comisión de exigir una autorización previa para la exportación de equipos médicos.

Hemos expresado nuestro apoyo a los esfuerzos de la Comisión para: 1) colaborar con los sectores afectados; 2) ejecutar las contrataciones públicas conjuntas iniciadas recientemente, y aquellas que estarán listas en breve, con objeto de ofrecer suficientes equipos de protección; 3) adquirir equipos de protección a través del Mecanismo de Protección Civil.

### 3. Promover la investigación

Hemos alentado los esfuerzos realizados para apoyar la investigación, como la creación del grupo consultivo sobre la COVID-19.

Hemos destacado la necesidad de poner en común información y de desarrollar una vacuna y ponerla a disposición de todas las personas que la necesiten. Apoyaremos a las empresas europeas en ese sentido.

### 4. Hacer frente a las consecuencias socioeconómicas

Hemos refrendado la declaración del Eurogrupo del 16 de marzo y hemos invitado al Eurogrupo a que haga un seguimiento constante y atento de la evolución económica y financiera y a que adapte sin demora una respuesta de actuación coordinada a la situación rápidamente cambiante.

Hemos apoyado las diversas iniciativas adoptadas por la Comisión en los ámbitos del mercado único, como la adaptación de las normas sobre ayudas de Estado, la utilización de los mecanismos de flexibilidad previstos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el recurso al presupuesto de la UE.

La Unión y sus Estados miembros harán cuanto sea necesario para afrontar los retos actuales, restaurar la confianza y apoyar una rápida recuperación, en beneficio de nuestros ciudadanos.

## **Ciudadanos bloqueados en terceros países**

Nos hemos comprometido a que nuestras embajadas y las delegaciones de la UE en terceros países se coordinen. El Alto Representante y el Servicio Europeo de Acción Exterior prestarán apoyo a este respecto.

Organizaremos conjuntamente la repatriación de los ciudadanos de la UE, cuando sea necesario y posible, y recurriremos al Mecanismo de Protección Civil de la Unión. Se movilizará financiación adicional de la UE para estas operaciones conjuntas.

Los Estados miembros y las instituciones realizarán un seguimiento inmediato a todos los niveles. Los miembros del Consejo Europeo volverán a tratar esta cuestión por videoconferencia la semana que viene. El Consejo Europeo ordinario previsto para los días 26 y 27 de marzo queda aplazado a una fecha posterior.

### **Press office - General Secretariat of the Council**

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

[press@consilium.europa.eu](mailto:press@consilium.europa.eu) - [www.consilium.europa.eu/press](http://www.consilium.europa.eu/press)